Bucaramanga, 29 FEB 2024.

Señor(a)
DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE
Dirección: Carrera 24 # 35 – 30, Bloque 8 apto 301,
Conjunto Residencial Altos de Cañaveral Campestre
Ciudad: Floridablanca (Sder)

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Municipio de Bucaramanga, el día 29 de febrero, de la presente anualidad, expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES JURÍDICAS RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN TODAS SUS ETAPAS Y DE DEFENSA JUDICIAL"**, y cuyas obligaciones específicas son:

1. Proyectar, revisar y conceptuar jurídicamente minutas, actos administrativos y documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los procedimientos administrativos y procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Infraestructura y sus respectivas modificaciones.
2. Prestar asistencia jurídica en todas las reuniones, diligencias y etapas relacionadas con la gestión administrativa y contractual de la Secretaría de Infraestructura.
3. Proyectar y emitir conceptos jurídicos requeridos para el desarrollo de las funciones y el cumplimiento de los fines de la Secretaría de Infraestructura y en general del Municipio de Bucaramanga en relación con esta Secretaría cuando le sea requerido.
4. Realizar el registro de usuario en el SISTEMA GSC - GESTIÓN SOLICITUDES DEL CIUDADANO para brindar el trámite y respuesta oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes y acciones constitucionales asignadas por cualquier medio.
5. Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel.
6. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000)** y, por un plazo estimado por parte de la Secretaría de Infraestructura para la prestación de servicios de **CUATRO (04) MESES.**

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la oferta.

La oferta deberá ser presentada en la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Infraestructura, Piso 4, ubicada Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1.

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no halle incurso en inhabilidades ni incompatibilidades, relacionando los documentos soporte)
- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP, con Vo.Bo. de la Oficina SIGEP- Alcaldía de Bucaramanga
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado definición situación militar (https://www.libretamilitar.mil.co). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (Verificar por la Secretaría Gestora)
- Certificado de Antecedentes disciplinarios (verificar por la Secretaría Gestora).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (verificar por la Secretaría Gestora).

19

- Certificado Antecedentes judiciales (verificar por la Secretaría Gestora).
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo) (verificar por la Secretaría Gestora).
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
Cotizando como dependiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA)
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.

- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredite. **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente:

1. Examen Psicosensométrico
2. Prueba Teórica
3. Prueba Práctica (De acuerdo con el tipo de vehículo que va a conducir)
4. Prueba Psicotécnica
5. Examen médico Ocupacional para conductores
6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios

- Certificación cuenta bancaria cuando es primera vez que contrata con el municipio.
- Certificados de estudio: diploma y acta de grado de bachiller y diploma y acta de grado (profesión, especialización, maestría y/o doctorado).
- Certificados de experiencia laboral.

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia

Perfil:

El proponente deberá acreditar el siguiente perfil:

ESTUDIOS, TÍTULOS Y/O CERTIFICACIONES:

TÍTULO: Se requiere a un profesional en Derecho con posgrado, que cuente con tarjeta profesional o matrícula vigente y con especialización en Derecho público, administrativo y/o contratación estatal

EXPERIENCIA:

20

Acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional, para lo cual deberá aportar los certificados expedidos por las entidades públicas o privadas en las cuales conste el tiempo laborado.

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

El Municipio de Bucaramanga, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos, de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,

Nombre: **JORGE ALEJANDRO GARCÍA HENAO**
Cargo: Secretario de Infraestructura
Secretaría: ~~Infraestructura~~

Proyectó: Judith Bueno Lizarazo - ABG / CPS SI.
Revisó: Angélica Hernández Velazco – ABG / CPS SI.